

**SEGUNDA ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA  
ACADEMIA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE  
El Colegio de Veracruz**

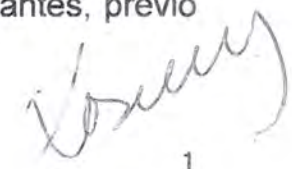
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciséis de julio del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de El Colegio de Veracruz, los CC. Dr. Jesús A. López González, en su calidad de Coordinador de la Academia; el Dr. José Jesús Borjón Nieto, Secretario, vocales: Dr. Mauricio Lascurain Fernández y la Dra. Esmeralda García Ladrón de Guevara, con el fin de realizar la presente sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y lectura del Orden del Día.
- II. Lectura y aprobación del acta anterior
- III. Análisis de la aprobación de justificaciones de ausencias.
- IV. Sobre el sistema de evaluación de alumnos.
- V. Asuntos Generales.

En primer lugar se aborda el **punto número uno** del Orden del Día, el Secretario da lectura a la misma y da cuenta de que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se procede a dar lectura y aprueban en sus términos el Orden del Día. En virtud de lo anterior, se toma el siguiente **ACUERDO 1**: se aprueba el orden del día en los términos expuestos.

Por lo que corresponde al **punto número dos**, el Secretario solicita a los integrantes de la Academia se obvie la lectura de la acta de la sesión anterior, en virtud de haberse entregado por escrito a los integrantes, previo



a la sesión y pregunta si se aprueba en los términos que se tiene redactada, por lo que por aprobación unánime se da por aprobada y se procede a su firma.

En el desahogo **del punto número tres** el Vocal Dr. Mauricio Lascurain Fernández, expone sobre los justificantes de ausencia de los alumnos, si es de aceptarse que presenten, en caso de fuerza mayor, justificantes médicos de doctores privados. Por lo que discutido el tema, se comenta que para evitar posibles fraudes académicos, se acepten justificantes únicamente de instituciones de salud del sector público, por lo que se toma el siguiente **ACUERDO 2:** Los profesores de la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales aceptarán, conforme al reglamento, la justificación de faltas por causa de fuerza mayor, en el caso de asuntos médicos, únicamente justificantes de instituciones de salud públicas.

Continuando con la sesión, **el punto cuarto del orden del día**, sobre el sistema de evaluación de alumnos, la Dra. Esmeralda García Ladrón de Guevara comenta que es necesario impulsar un sistema de evaluación del conocimiento que sea integral y no únicamente centrado en la aplicación de exámenes escritos, por lo que propone se integre un sistema en donde se evalúe la asistencia, la participación en clase, los reportes de lectura, exposiciones en clase, los trabajos finales, además de los exámenes de conocimiento que se apliquen por parte de los profesores. Escuchada la propuesta, se pone a consideración de la Academia la que resuelve el siguiente **ACUERDO 3:** Con respeto a la libertad de cátedra, recomiéndese a los profesores de la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales se aplique un sistema de evaluación integral del conocimiento de los alumnos consistente en la ponderación de asistencia, participación y exposición en clase, reportes de lectura, trabajos finales, además de los exámenes de conocimiento.

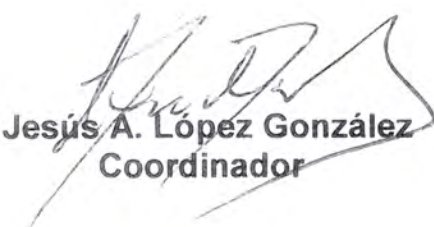
En **Asuntos Generales**, Los miembros de la Academia comentan que por ser final del semestre, analizan los resultados obtenidos de los alumnos (exámenes, trabajos finales, presentaciones, participación en clase, talleres, seminarios, etc.) con el objetivo de que exista una actualización y mejora continua del programa de posgrado, por lo que toman el siguiente **ACUERDO 4:** Los miembros del núcleo académico básico de la Academia



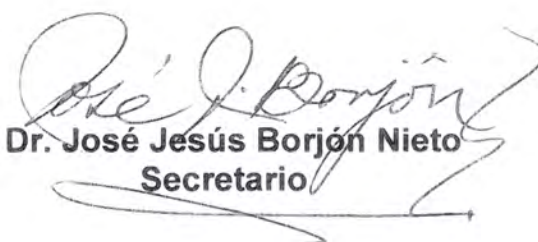
acordaron que al inicio de cada semestre se fomente en los alumnos su participación en los encuentros académicos que organiza la Academia de Relaciones y Negocios Internacionales como son conferencias, seminarios y talleres.

No habiendo otro tema que abordar, se concluye la sesión a las trece horas de la fecha de su inicio.

### FIRMAN



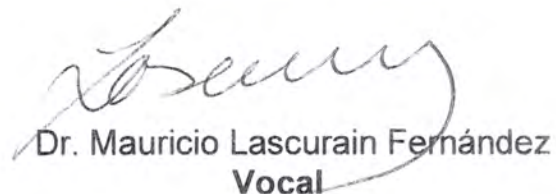
Dr. Jesús A. López González  
Coordinador



Dr. José Jesús Borjón Nieto  
Secretario



Dra. Esmeralda García Ladrón de Guevara  
Vocal



Dr. Mauricio Lascurain Fernández  
Vocal